

Dirección de Administración y Finanzas Departamento de Rentas y Patentes

OSORNO, MAYO 27 del 2011

OTORGA PATENTE COMERCIAL DEFINITIVA MAT.:

DECRETO Nº _4898/

VISTOS

La solicitud de Patente Nº 760 de fecha 18.05.2011, presentada por Don (a) TRANSPORTES WETZEL GUERMAN LTDA. con domicilio particular

El Informe Interno N° 468 de fecha 27.05.2011 de la Dirección de Obras Municipales.

Lo establecido por el D.F.L. Nº 3-19.880 del 26.05.2004, que incorpora el Artículo 34 Bis a la Ley de Rentas Municipales.

El Certificado Nº 423 de fecha 27.05.2011, emitido por el Secretario Municipal, para los efectos establecidos por el D.F.L. Nº 3-19.880.

Lo dispuesto en la Ley N° 3.063 de 1979 sobre Rentas

Municipales, Art. 23 al 34.

El D.A. Nº 898 del 09.03.2009, el ALCALDE de la comuna, DELEGA Atribuciones y Funciones al Director de Administración y Finanzas

El D.E. N° 01 del 03.01.2011 en que asumen subrogancia diferentes funcionarios de las unidades, por el año 2011

El D.E Na 2301 del 26.04.2011, que modifica ternas para el

año 2011

Las Facultades que confiere la Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

OTORGASE a Don (a) TRANSPORTES WETZEL GUERMAN LTDA., Rut 76.950.240-8, con domicilio particular en Patente Comercial de OFICINA ADMINISTRATIVA, ROL Nº2-15171, que funcionará en PARQUE INDUSTRIAL TREBOL SUR OF. 1 de Osorno.

Dicho funcionamiento se hace efectivo a contar del 27.05.2011 correspondiente al 1ER Semestre del año 2011

notese, comuniquese, cumplase y archivese.

DIR

J. UARAC ROJAS ECRETARIO MUNICIPAL

SERGIO GONZALEZ PINOL DIRECTOR ADMINIST. FINANZAS(s)

SGP/YJUR/BNGY/shd.

Distribución:

- Interesado.
- Secretaría Municipal.
- Rentas y Patentes. (2)